SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO



NOMBRA ΕN CARGO DΕ **ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL.**

DECRETO TRA 272/59/2018

RM **REGION** METROPOLITANA, 11/09/2018

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N°

19.882, Ley N° 18.575, Ley N° 20.955,

CONSIDERANDO: 1.-Que, la Dirección

Nacional del Servicio Civil convocó a Concurso Público para proveer el cargo de Director SERVIU Región de O'Higgins, de primer nivel Jerárquico, adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública, que se encontraba vacante con ocasión de la renuncia del titular que lo servía.

- 2.-Que, la vacancia del cargo consta en Decreto Tra Nº 272/41/2018, de fecha 26 de junio de 2018, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
- 3.-Que, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo efectuó solicitud de concurso para proveer el cargo de Director SERVIU Región de O'Higgins, por medio del Ordinario Nº 0268, de fecha 18 de abril de 2018.
- 4.-Que, el referido concurso concluyó con la conformación de una nómina de candidatos elegibles, la cual fue remitida a la autoridad facultada para decidir el nombramiento, a través de Oficio Reservado N° 48 de fecha 10 de julio de 2018, del Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.
- 5.-Que, S.E. Presidente de la República Sr. Sebastian Piñera Echenique, ha designado al Sr. Manuel Cristian Alfaro Goldberg, como Director Serviu Región de O'Higgins, lo cual fue informado al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública a través del oficio presidencial N° 1237 de fecha 08 de agosto de 2018.
- 6) Que, con arreglo a las disposiciones de la Ley N° 19.882 sobre selección de los Altos Directivos Públicos, el Director Nacional del Servicio Civil, mediante Oficio Ord. Nº 1480, de 16 de agosto de 2018, ha remitido la información para proceder a la tramitación del nombramiento en el cargo de Director SERVIU Región de O'Higgins, grado 04 EUR.
- 7) Que, el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto de la Nación, para el año 2018.



Ariel Grinspuns Siguelnitzky

172.30.20.137 11/09/2018 Página 1 / 2



72.30.20.193:8180/EsignerCGR/WSEsignerCGR 04/10/2018 11:02:00







TOMADO DE RAZÓN

4 OCT 2018

DECRETO:

NÓMBRASE a MANUEL CRISTIAN ALFARO GOLDBERG, RUN Nº 14118765-1, en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 4º ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 1 de septiembre de 2018 y hasta 1 de septiembre de 2021.

Asume sus funciones el 1 de septiembre de 2018.

Tendrá derecho a percibir el 72% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, PÚBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.

Ministerio de vivienda y urbaniŝijo Subsecretaria 4 OCT 2018 TOMADO DE RAZON POR CONTRALORIA

Por orden del Presidente de la República

CRISTIAN MONCKEBERG BRUNER.E=cmonckeberg@minvu.cl 172.30.20.137 11/09/2018 Página 2 / 2











